

Quito DM, 29 de marzo de 2013

Ingeniero
Marco Naranjo Arcos
Presente

De mi consideración:

Con relación a su examen de los estados financieros de **CORPORACIÓN TX DE VENEZUELA C.A. (Sucursal Ecuador)**, al 31 de diciembre del 2011, y por el año terminado en esa fecha, con el propósito de expresar una opinión en cuanto a que si los estados financieros presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación financiera de la Compañía, los resultados de las operaciones, la evolución del patrimonio y los flujos de efectivo de **CORPORACIÓN TX DE VENEZUELA C.A. (Sucursal Ecuador)**, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, confirmamos según nuestro leal saber y entender, las siguientes representaciones y manifestaciones hechas a ustedes durante su auditoría.

1. Somos responsables de la presentación razonable de los estados financieros, de la posición financiera, el resultado de las operaciones, la evolución del patrimonio y los flujos de efectivo de acuerdo con principios y prácticas de contabilidad establecidos en el Ecuador. Entendemos que su auditoría se efectuó de acuerdo con normas ecuatorianas de auditoría y por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de los registros de contabilidad y aquellos otros procedimientos de auditoría que ustedes consideraron necesarios en las circunstancias, con el propósito de expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros. También entendemos que tal examen no revela irregularidades, si hubiera alguna.

Entendemos que su revisión no constituye una auditoría detallada de todas las operaciones realizadas por la Compañía al grado que sería necesario tal examen, si tuviera por objeto localizar fraudes y/o irregularidades, si es que existieran.

2. Reconocemos nuestra responsabilidad del mantenimiento de una estructura del control interno que permitirá entre otras cosas, asegurar la elaboración de los estados financieros de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
3. Hemos puesto a su disposición los registros contables, los estados financieros y los datos relacionados a ellos.
4. No han habido:
 - Irregularidades que involucren a la Gerencia o empleados que tienen participación importante en el sistema de control interno de contabilidad.

- Irregularidades que involucren a otros empleados que podrían tener un efecto material sobre los estados financieros.
 - Comunicaciones de las entidades reguladoras referentes al no cumplimiento con, o deficiencias en las prácticas de presentación de la información financiera que podrían tener un efecto significativo sobre los estados financieros.
5. No ha habido planes e intenciones que puedan afectar materialmente al valor registrado o a la clasificación de los activos y pasivos.
6. No hay transacciones importantes que no hayan sido adecuadamente registradas en los libros contables que respalden los estados financieros.
7. Lo siguiente ha sido adecuadamente registrado y revelado en los estados financieros:
- Transacciones con partes relacionadas y los importes respectivos de cuentas por cobrar o cuentas por pagar, que incluye préstamos, transferencias, contratos de arrendamiento, garantías y otras operaciones.
 - Acuerdos con instituciones financieras que requieran saldos compensatorios u otros acuerdos que conlleven restricciones en los saldos de efectivo y líneas de crédito u otras disposiciones similares.
 - Acuerdos y/o convenios con entidades gubernamentales, cuyos efectos deberán considerarse para revelarse en los estados financieros o como base para registrarse posibles contingencias.
8. Los estados financieros no contienen errores importantes u omisiones.
9. No ha habido (les hemos revelado todo):
- Violaciones o posibles violaciones de la Ley o regulaciones cuyos efectos deberían considerarse para revelar en los estados financieros o como base para registrarse en pérdida contingente.
 - Otros pasivos importantes, ganancias o pérdidas contingentes que deben acumularse o revelarse de acuerdo con prácticas de contabilidad establecidas en el Ecuador.
10. La Compañía tiene los correspondientes títulos de propiedad de sus activos que posee y no hay derechos de retención o gravámenes sobre tales activos ni tampoco activos dados en garantía.

11. No hay transacciones significativas que no hayan sido correctamente registradas en los registros contables que respalden los estados financieros.
12. Hemos registrado o revelado todos los pasivos tanto reales como contingentes.
13. Les hemos proporcionado copia de las actas de Junta de Directorio y/o Accionistas.
14. La información financiera interna incluida en los estados financieros ha sido preparada y presentada de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
15. Les hemos proporcionado los comprobantes contables con su respectiva documentación soporte que sustentan los saldos de estas cuentas contables en los estados financieros.
16. La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales.
17. No hay (les hemos revelado todos) reclamos presentados o cargos que según nuestros abogados se nos vayan a presentar y deban revelarse de Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
18. No han ocurrido hechos eventos subsiguientes a la fecha del balance de situación que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros.
19. Entre el 1º de enero al 31 de diciembre del 2011 y la fecha de preparación de nuestro informe (28 de marzo del 2013) no se han producido eventos que en opinión del Apoderado General de CORPORACIÓN TX DE VENEZUELA C.A. (Sucursal Ecuador) pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

Atentamente,



Jorge Pallares Giménez
Representante Legal



ASERTENCO CÍA. LTDA.

Contadora General

Ma. Augusta Tito

C.I.: 1711533032